

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN INTERNA DE SIMPLIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO  
PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal en la Sala 2 del Salón de Usos Múltiples sita en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 13:00 horas, del día 9 de enero de 2013, presentes los integrantes de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: el Licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente; los Vocales Ejecutivos: Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; y, Licenciado José Arturo Luis Pueblita Pelisio, Secretario de la Presidencia; el Secretario Técnico: Contador Público Rubén Darío Flores Castillo, Director General de Presupuesto y Contabilidad; así como los Vocales: Maestra Cielito Bolívar Galindo, Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis; Licenciada Diana Castañeda Ponce, Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; Arquitecto Silvestre Manuel López Portillo Castillo, Director General de Infraestructura Física; Licenciado Otilio Esteban Hernández Pérez, Director General de Tecnologías de la Información; Licenciada María Esther Hernández y Chávez, Directora General de Recursos Materiales; Licenciada María Eugenia Corrales Escalante, Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa; Licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica; Licenciada Roxana Carvajal Sánchez Yarza, Directora General de la Tesorería; Licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos; Licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; Licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; C. Cenobio Matus Luis, Director General de Seguridad; Licenciado Carlos Rodolfo González y Ferro, Director General de Atención y Servicios; y, Maestra María Jacqueline Martínez Uriarte, Titular de la Unidad de Relaciones Institucionales.

El Presidente de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante "la CISSEPP") al contarse con la presencia del total de los integrantes, dio inicio a la sesión, procediendo a dar una semblanza sobre la instancia que se crea en el marco del Acuerdo General de Administración I/2013, subrayando que es una instancia de coordinación de acciones tendentes a la integración, interrelación y articulación de las actividades de cada una de las Unidades Responsables de la Suprema Corte, en materia de simplificación, estandarización, racionalización y seguimiento del ejercicio presupuestal.

Destacó que los miembros de la CISSEPP, dentro del ámbito de la competencia de la Unidad Responsable de la cual son titulares, deberán dar cumplimiento a los acuerdos que se tomen, y desarrollar las acciones que se deriven de los

programas, estrategias y disposiciones que para tal efecto se emitan en la materia, informando a la CISSEPP sobre su seguimiento y cumplimiento.

Del mismo modo, mencionó que la CISSEPP sesionará de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria en el momento en que la naturaleza de los asuntos a tratar así lo requiera.

Una vez presentada la Comisión, el Presidente procedió a desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Comisión.
2. Aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias.
3. Presupuesto Autorizado 2013.
4. Fondos Revolventes 2013.
5. Valor de la UDI en términos del AGA VI/2008.
6. Apertura del sistema.
7. Programas Anuales de Necesidades
8. Medidas de carácter general de Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2013.
9. Asuntos Generales

***Primero.** Instalación de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CISSEPP).*

Una vez verificada la existencia del quorum requerido, el Presidente procedió a la instalación de la CISSEPP.

**Acuerdo 01/9-01-2013** Se tiene por integrada e instalada la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal como una instancia de coordinación de acciones tendentes a la integración, interrelación y articulación de las actividades de cada una de las Unidades Responsables de la Suprema Corte, en materia de simplificación, estandarización, racionalización y seguimiento del ejercicio programático presupuestal.

***Segundo.** Calendario de reuniones ordinarias del ejercicio fiscal 2013.*

El Presidente de la CISSEPP sometió a la consideración el calendario anual de sesiones ordinarias. Los integrantes de la Comisión manifestaron su acuerdo de que las sesiones ordinarias se lleven a cabo el primer miércoles de cada mes a las 9:00 hrs.

**Acuerdo 02/9-01-2013** Se aprueba el calendario anual de sesiones ordinarias, las cuales se llevarán a cabo el primer miércoles de cada mes a las 9:00 horas.

**Tercero. Presupuesto autorizado 2013**

Se notifica el Presupuesto 2013 de las Unidades Responsables de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con motivo de la autorización del Presupuesto 2013 por parte de la H. Cámara de Diputados.

**Acuerdo 03/9-01-2013** Se toma conocimiento que la Oficialía Mayor por conducto de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad (DGPC), con fecha 2 de enero de 2013 envió a todas las Unidades Responsables de la Suprema Corte de Justicia de la Nación oficio mediante el cual se hace del conocimiento de las Unidades Responsables su presupuesto autorizado sin cambios en relación con el presupuesto solicitado.

**Acuerdo 04/9-01-2013** Se instruye a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad proponer un formato específico en el cual cada área informe de manera mensual a la CISSEPP el ejercicio del gasto, a fin de llevar a cabo el seguimiento del ejercicio presupuestal de cada una de las Unidades Responsables.

**Cuarto. Fondos Revolventes 2013.**

**Acuerdo 05/9-01-2013** Se toma conocimiento que con fecha 2 de enero de 2013, la Oficialía Mayor por conducto de la Dirección General de la Tesorería (DGT), efectuó la ministración a las Unidades Responsables correspondientes, de los recursos asignados a los fondos revolventes y de gastos de alimentación del ejercicio fiscal 2013.

**Quinto. Valor de la UDI en términos del AGA VI/2008.**

**Acuerdo 06/9-01-2013** Se toma conocimiento que con fecha 2 de enero de 2013, se dio trámite a la publicación del valor de la UDI (\$4.876) para 2013, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 del Acuerdo General de Administración VI/2008 por el que se Regulan los Procedimientos para la Adquisición, Administración y Desincorporación de Bienes y la Contratación de Obras, Usos y Servicios Requeridos por el Alto Tribunal (AGA VI/2008). Asimismo se informa el vínculo de internet en el cual se puede consultar su publicación:

[http://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Docs\\_Presupuesto/Valor%20UDI\\_2013](http://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Docs_Presupuesto/Valor%20UDI_2013)

**Sexto. Apertura del Sistema Integral Administrativo.**

**Acuerdo 07/9-01-2013** Se toma conocimiento que se están llevando a cabo modificaciones en el Sistema Integral Administrativo, lo que obliga a que durante

las tres primeras semanas del presente ejercicio, las afectaciones presupuestales no se realicen directamente en el sistema. Se tiene previsto que los trabajos se concluyan aproximadamente el 24 de enero de 2013 procediéndose a la apertura del SIA. No obstante, la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad en coordinación con la Dirección General de Tesorería instrumentan los procesos que permitan atender los pagos urgentes.

**Séptimo. Programas Anuales de Necesidades.**

La Dirección General de Presupuesto y Contabilidad presentó a la CISSEPP la estrategia para la inmediata continuidad de instrumentación de los Programas Anuales de Necesidades 2013 (PAN's) a publicarse en el mes de enero del presente año.

**Acuerdo 08/9-01-2013** La H. Cámara de Diputados autorizó el presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos solicitados, en este contexto, al no existir modificaciones se toma conocimiento de la estrategia para la inmediata continuidad de instrumentación de los Programas Anuales de Necesidades 2013 (PAN's) con el propósito de iniciar los procesos vinculados de contratación y adquisición de bienes y servicios, para lo cual se ratifican los PAN's 2013 considerados en el presupuesto en sus términos. De igual forma se conviene que las Unidades Responsables presenten posteriormente los ajustes a sus PAN's durante el ejercicio del Presupuesto, que se deriven de su dinámica propia.

**Octavo.** Medidas de carácter general de Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2013.

**Acuerdo 09/9-01-2013** Se acuerda que las Unidades Responsables de la Suprema Corte de Justicia, remitirán a la DGPC, a más tardar el próximo miércoles 16 de enero del año en curso, las acciones a instrumentar para el logro de las estimaciones de ahorro relativas a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, de conformidad con el formato que para tal efecto se acompaña.

**Acuerdo 10/9-01-2013** Se instruye a los miembros de la CISSEPP para que se formule un programa de austeridad agresivo, que privilegie el uso de tecnologías informáticas, reduzca drásticamente el uso del papel, racionalice los servicios y establezcan sistemas de control de consumo de agua y energía eléctrica, y desarrolle proyectos que atiendan a la normativa ambiental y sean amigables con el entorno ecológico, entre otros.

**Noveno. Asuntos Generales**

1. El Director General de Comunicación y Vinculación Social, solicitó dar cumplimiento al artículo 46 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual establece en su tercer párrafo que *"las actas correspondientes a todas las sesiones celebradas por cualquier órgano colegiado de la Suprema Corte son públicas y podrá accederse a ellas en la respectiva versión pública, la que se generará de oficio o a solicitud de acceso conforme a la normativa aplicable"*.
2. El Director General de Tecnologías de la Información informó que en 2012 se llevó a cabo la compra de equipo de cómputo con tecnología de punta para sustituir el equipo que ya está obsoleto, el cual empezará a ser instalado en diversas áreas de la Suprema Corte, por lo que solicitó a las Unidades Responsables otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo la logística de distribución, instalación y migración de información en los nuevos equipos, a fin de no afectar las actividades sustantivas.

Una vez agotados los puntos del Orden del día y al no haber otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las 14:15 horas de la fecha especificada, firmando los que en ésta intervinieron.




**Licenciado Rodolfo H. Lara Ponte**  
Presidente

**Vocales Ejecutivos:**



**Lic. Rafael Coello Cetina**  
Secretario General de Acuerdos



**Lic. José Arturo Luis Pueblita Pelisio**  
Secretario de la Presidencia

**Secretario Técnico:**

**C.P. Rubén Dario Flores Castillo**  
Director General de Presupuesto y Contabilidad

**Vocales:**

**Mtra. Cielito Bolívar Galindo**  
Coordinadora de Compilación y  
Sistematización de Tesis

**Arq. Silvestre M. López Portillo  
Castillo**  
Director de Infraestructura Física

**Lic. Otilio Esteban Hernández Pérez**  
Director General de Tecnologías de la  
Información

**Lic. Maria Eugenia Corrales Escalante**  
Directora General de Recursos Humanos e  
Innovación Administrativa

**Lic. Maria Esther Hernández y Chávez**  
Directora General de Recursos Materiales

**Lic. Héctor Daniel Dávalos Martínez**  
Director General de Casas de la Cultura  
Jurídica

**Lic. Roxana Carvajal Sánchez Yarza**  
Directora General de Tesorería

**Lic. Alfredo Farid Barquet Rodríguez**  
Director General de Asuntos Jurídicos




**Lic. Jorge Camargo Zurita**  
Director General de Comunicación y  
Vinculación Social




**Lic. José Enrique Rodríguez Martínez**  
Director General del Canal Judicial

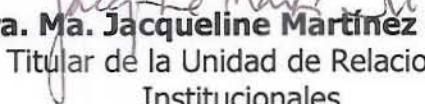
**C. Cenobio Matus Luis**  
Director General de Seguridad



**Lic. Diana Castañeda Ponce**  
Titular del Centro de Documentación y  
Análisis, Archivos y Compilación de Leyes



**Lic. Carlos Rodolfo González y Ferro**  
Director General de Atención y Servicios



**Mtra. Ma. Jacqueline Martínez Uriarte**  
Titular de la Unidad de Relaciones  
Institucionales

"Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del Acta de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebrada el 9 de enero de 2013".

